Alcaldía de
MONTERÍA

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-019-2025

CONTRATO No.	LP-SPM-019-2025
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MONTERÍA**
CONTRATISTA	**CONSORCIO ZONAS VERDES** **NIT.** 902.047.491-8 **ALEXANDER SAIBIS AYALA** **C.C.** 10.770.703 CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: **CONSTRUCTORA CNB S.A.S.** CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90% Y **MGD CONSTRUCCIONES S.A.S.** CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%.
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR INICIAL	**CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($4.649.871.712,00).**
PLAZO INICIAL	**DIEZ (10) MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LOS DEMÁS SEÑALADOS AL EFECTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Entre los suscritos a saber, **EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, entidad territorial del orden local, representada por el señor **HUGO FERNANADO KEGUELEN GARCIA**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.771.730 de Montería Córdoba, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha 1º de enero de 2024, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del Municipio de Montería, entidad territorial de orden local, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra el **CONSORCIO ZONAS VERDES** identificado con **NIT.** 902.047.491-8 y representado legalmente por el señor **ALEXANDER SAIBIS AYALA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.770.703, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara que ni él ni los integrantes del consorcio que representa se encuentran incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley, hemos acordado celebrar el presente MODIFICATORIO No. 1 al el contrato de obra pública **No. LP-SPM-019-2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que en fecha 18 de marzo de 2026, se celebró entre el **MUNICIPIO DE MONTERIA** y el **CONSORCIO ZONAS VERDES** identificado con **NIT.** 902.047.491-8 y representado legalmente por el señor **ALEXANDER SAIBIS AYALA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.770.703, el contrato de obra pública **No. LP-SPM-019-2025**, el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA",** por un valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($4.649.871.712,00**), y un plazo de ejecución de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones.

SEGUNDA: Que el contrato de la referencia inició en fecha 30 de marzo de 2026, de conformidad con lo consignado en el acta de inicio suscrita por el señor **ALEXANDER SAIBIS AYALA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.770.703, representante legal del **CONSORCIO ZONAS VERDES** identificado con **NIT.** 902.047.491-8, en calidad de contratista, la señora **LILIANA TERESA PEREZ POLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.908.008 de Montería, representante legal del **CONSORCIO INTERV Z VERDE MTR 2026,** identificado con NIT. 902.031.696-0, en calidad de firma interventora y el señor **JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ,** Secretario de planeación municipal, como seguidamente se evidencia:

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-019-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO OBRA

CONTRATO NO.	LP-SPM-019-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO ZONAS VERDES
N. DE IDENTIFICACIÓN	902047491-8
REPRESENTATE LEGAL	ALEXANDER SAIBIS AYALA
N. DE IDENTIFICACIÓN	10770703
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($4.649.871.712) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	30 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DE 2027

En la ciudad de Montería, a los Treinta días (30) del mes de marzo de 2026, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN del Municipio de Montería **JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10.784.197 de MONTERIA en calidad de supervisor(a) del contrato y **CONSORCIO ZONAS VERDES**, identificado con el NIT número **902047491-8** representada legalmente por **ALEXANDER SAIBIS AYALA** identificado con cédula **10.770.703** de **MONTERIA**, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por 1bfccca49-25ae-4cba-93c0-2539caf438aa

JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR(A)

CONSORCIO ZONAS VERDES
NIT 902047491-8
R/L ALEXANDER SAIBIS AYALA
C.C. 10.770.703 de MONTERIA
CONTRATISTA

Proyectó: JUAN CAMILO MADRIGAL PRIMERA - CONTRATISTA

TERCERA: Que mediante oficio de fecha 19 de marzo de 2026, el secretario de planeación **JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, comunicó al contratista **CONSORCIO ZONAS VERDES** identificado con **NIT.** 902.047.491-8 y representado legalmente por el señor **ALEXANDER SAIBIS AYALA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.770.703, la necesidad de reducir el plazo del contrato de obra pública **No. LP-SPM-019-2025** a NUEVE (9) MESES y le solicitó la aceptación de dicha modificación, en el siguiente sentido:

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-019-2025



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Montería, 19 de marzo de 2026

Señores:

ALEXANDER SAIBIS AYALA
C.C No 10.770.703
Representante Legal
CONSORCIO ZONAS VERDES
NIT No 902.047.491-8

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA REALIZACÍON DEL MODIFICATORIO No 1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le comunicamos de manera comedida, la necesidad de realizar el modificatorio No 1 al Contrato de Obra Publica No LP-SPM-019-2025, suscrito entre **CONSORCIO ZONAS VERDES** y **MUNICIPIO DE MONTERÍA,** toda vez, que dicho Contrato se suscribió mediante la plataforma SECOP II el día 18 de marzo de 2026, con un plazo de ejecución de DIEZ (10) meses, por ende, ese término, supera la vigencia fiscal de 2026.

De conformidad a lo anterior, y en aras de ajustar el plazo de ejecución del contrato dentro de la vigencia 2026, se debe de reducir el plazo del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025 a un término de NUEVE (9) MESES.

En consecuencia, se considera necesario la modificación No 1 al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025, por lo cual se le solicita presentar el presupuesto, ajustado a NUEVE (9) MESES.

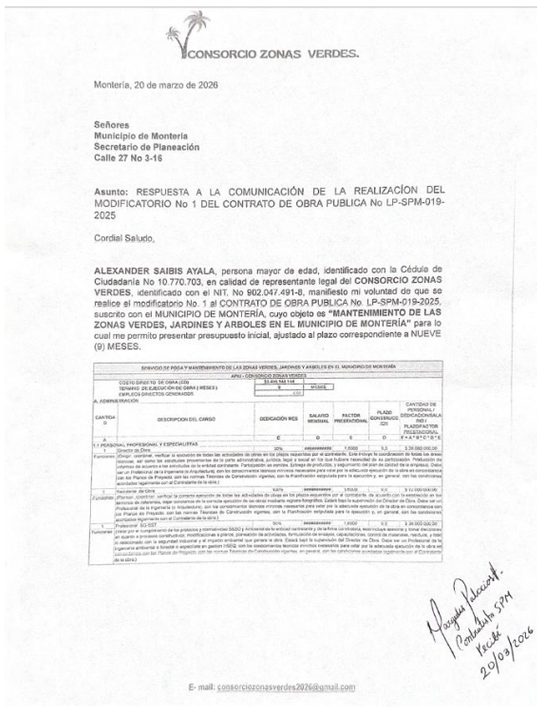
Firmado digitalmente por 1b0cca49-25ae-4cba-93c0-2539caf438ea

JHON NEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Margedis Palacios – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM

CUARTA: Que en fecha 20 de marzo de 2026, el contratista de obra manifestó mediante oficio estar de acuerdo con la modificación del plazo del contrato, tal como se avizora a continuación:

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-019-2025



CONSORCIO ZONAS VERDES.

Montería, 20 de marzo de 2026

Señores
Municipio de Montería
Secretario de Planeación
Calle 27 No 3-16

Asunto: RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN DE LA REALIZACÍON DEL MODIFICATORIO No 1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025

Cordial Saludo,

ALEXANDER SAIBIS AYALA, persona mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 10.770.703, en calidad de representante legal del **CONSORCIO ZONAS VERDES**, identificado con el NIT. No 902.047.491-8, manifiesto mi voluntad de que se realice el modificatorio No. 1 al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-SPM-019-2025, suscrito con el MUNICIPIO DE MONTERÍA, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"** para lo cual me permito presentar presupuesto inicial, ajustado al plazo correspondiente a NUEVE (9) MESES.

SERVICIO DE PODA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

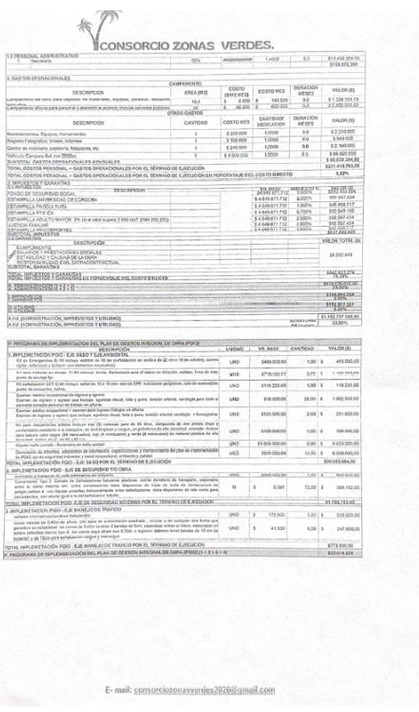
APU - CONSORCIO ZONAS VERDES

COSTO DIRECTO DE OPERACIÓN: $3.955.764.146
TIEMPO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES): 9 MESES
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 220

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL CARGO	DEDICACIÓN MES	SALARIO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	PLAZO (QUINCENAS)	CANTIDAD DE DEDICACIÓN A LA OBRA POR EL PLAZO FACTOR PRESTACIONAL A*B*C*D*E
A			B	C	D	E
1	1.1 PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALITAS	20%	############	1,5000	9,0	$ 24.000.000,00
1	Director de Obra					
Funciones:	Dirigir, coordinar, verificar la ejecución de todas las actividades de obra en los plazos requeridos por el contratante. Será el responsable de todas las obras que se ejecuten en el proyecto. Presentación de informes de acuerdo a las solicitudes de la entidad contratante. Participación en eventos. Entrega de productos, y seguimiento del plan de calidad de la empresa. Debe ser un Profesional de la Ingeniería (o Arquitectura), con los conocimientos técnicos mínimos necesarios para velar por la adecuada ejecución de la obra en concordancia con las Planos de Proyecto con las normas Técnicas de Construcción vigentes, con la Planificación exigida para la ejecución y, en general, con las condiciones acordadas reglamentadas con el Contratante de la obra.)					
1	Residente de Obra	100%	############	1,5000	9,0	$ 51.000.000,00
Funciones:	(Planear, dirigir y controlar la ejecución de todas las actividades de obra de acuerdo con la estipulación en los documentos contractuales. Rigor económico de la correcta ejecución de las obras mediante ingeniería fotográfica. Estará bajo la supervisión del Director de Obra. Debe ser un Profesional de la Ingeniería (o Arquitectura), con los conocimientos técnicos mínimos necesarios para velar por la adecuada ejecución de la obra en concordancia con los Planos de Proyecto con las normas Técnicas de Construcción vigentes, con la Planificación exigida para la ejecución y, en general, con las condiciones acordadas reglamentadas con el Contratante de la obra.)					
1	Profesional SG-SST	50%	############	1,4000	9,0	$ 24.000.000,00
Funciones:	(Diseño, implementación de los protocolos y normatividad SSOU y Ambiental de la entidad contratante y de forma concreta, realizar las asesorías y tomar decisiones en aquellos procesos constructivos, modificaciones a planos, generación de actividades, formulación de análisis, capacitaciones, control de materiales, residuos, y todo lo relacionado con la seguridad industrial y el impacto ambiental que genere la obra. Estará bajo la supervisión del Director de Obra. Debe ser un Profesional de la Ingeniería ambiental o forestal o experticia en gestión HSEQ, con los conocimientos técnicos mínimos necesarios para velar por la adecuada ejecución de la obra en concordancia con los Planos de Proyecto con las normas Técnicas de Construcción vigentes, en general, con las condiciones acordadas reglamentadas con el Contratante de la obra.)					

E- mail: consorciozonasverdes2026@gmail.com

Recibido
Contabilidad SPM
Fecha:
20/03/2026



CONSORCIO ZONAS VERDES.

1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1 Secretaria	50%	############	1,4000	9,0	$14.434.369,16
					$159.972.369

I. GASTOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	CANTIDAD AREA (M2)	COSTO (M2/MES)	COSTO MES	DURACION MESES	VALOR ($)
Campamento de tipo para vigilancia de materiales, equipos, personal, vestuario	16,4	$ 8.699	$ 142.509	9,0	$ 1.328.193,19
Campamento oficina para personal y atención al publico, zonas de servicio publicos	36,900	$ 10.900	$ 402.105	9,0	$ 3.400.000,00

OTROS GASTOS DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO MES	CANTIDAD DEDICATION	DURACION MESES	VALOR ($)
Mantenimientos, Equipos, Herramientos	1	$ 200.000	1,0000	9,0	$ 2.339.900
Paperia Fotografias, Videos, Informes	1	$ 350.000	1,0000	9,0	$ 3.000.000
Gastos de movilizacion, papeleria, fotocopias, etc	1	$ 240.000	1,0000	9,0	$ 2.160.000
Vehiculo Camioneta 4x4 con 350hp	1	$ 930.000	1,0000	9,0	$ 66.600.000
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES MENSUALES					$ 66.618.344,80
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN					$221.418.763,98
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO					5,60%

II. COSTOS INDIRECTOS

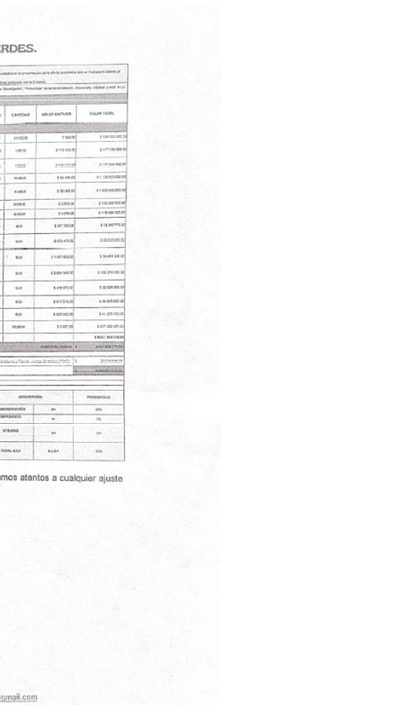
DESCRIPCION	PORCENTAJE (%)	VALOR ($)
FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL		$ 237.225.000
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	$ 4.649.671.732 4,000%	$ 185.987.269
ESTAMPILLA PRODULTURA	$ 4.649.671.732 1,000%	$ 46.496.717
ESTAMPILLA PTE ICA	$ 4.649.671.732 0,700%	$ 32.547.702
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3% de el valor supera 3.850 SMLMV ($689.250.250)	$ 4.649.671.732 2,500%	$ 116.267.434
JUSTICIA PUBLICA	$ 4.649.671.732 2,000%	$ 93.013.434
ADMINISTRACIÓN Y OTROS	$ 4.649.671.732 3,500%	$ 162.734.509
SUBTOTAL APU TIPO		$ 477.243.429

III. IMPREVISTOS Y GANANCIAS

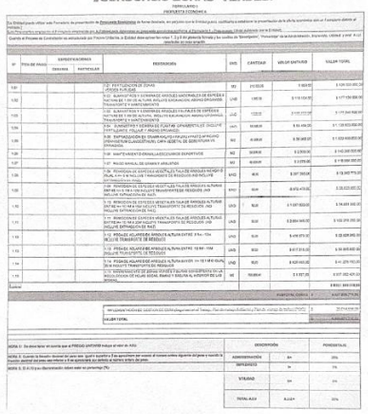
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ($)
EQUIPO MINIMO	
ESTUDIOS Y DISTRACTORES SOCIALES	$ 8.002.849
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	
RETROACTIVIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
SUBTOTAL GANANCIAS	
TOTAL IMPREVISTOS Y GANANCIAS	$ 8.002.849
IV. COSTOS INDIRECTOS + IMPREVISTOS Y GANANCIAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	5,60%
V. ADMINISTRACIÓN (I + II + III)	$ 1.119.842.324
VI. UTILIDAD (IV)	5,60%
VII. IVA (V)	$ 159.977.332
VIII. AIU (V+VI+VII)	$ 1.279.819.656
A.1.2. ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD	$ 1.119.842.324
A.2.2. ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD	28,20%

V. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)

	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	VALOR ($)
1. IMPLEMENTACION PGIO - EJE VIDA Y SEGURIDAD EN VIA				
Kit de Emergencias (1 Kit incluye: extintor de 10 lbs certificación en estilos de 20 cms 10 lbs extintor), camilla rígida, inflables y botiquín con elementos requeridos)	UNO	$ 469.000,00	1,00	$ 469.000,00
Kit vallas móviles en obras. (1 Kit incluye: Valla, Barbuquejo para el viento de dotación, cables, lineas de vida, arnés, eslingas)	MES	$ 75.125,00	3,00	$ 225.375,00
Kit señalización (27 Kit incluye señal de 10 x 30 cms cada una (SPF, instalación preventiva, cinta de advertencia, puntos de encuentro, cono)	UNO	$ 110.233,00	1,00	$ 119.233,00
Examen medico ocupacional de ingreso y egreso	UNO	$ 19.500,00	20,00	$ 1.962.500,00
Examen de ingreso y egreso que incluye: epirobia visual, talla y pesa, tensión arterial, cardiaga para todo el personal que ingresa a la obra	UNO	$ 19.500,00	20,00	$ 1.962.500,00
Examen medico ocupacional + examen para ingreso trabajo en alturas				
Examen de ingreso y egreso que incluye: epirobia visual, talla y pesa, tensión arterial, cardiaga + fotogrametria para todo el personal que ingresa a la obra	UNO	$ 525.500,00	2,00	$ 251.000,00
Kit para desinfección aéreo: incluye son (3) cornetas para de 55 litros, compuesta de una pimpa (tipo de contenedor) resistente a la compresión, de fácil traspaso y cargue, un pulverizador de alto desempeño, extensión incluye para baterías entre regular (24 pulgadas), cap (3 manguitos) y varita (4 mangueras) de material plástico de alta resistencia, con un peso de 2,5 libras.	UNO	$ 189.900,00	1,00	$ 189.900,00
Hipoclorito (cloro) + Detergente de bajo poder	UNO	$ 1.500.500,00	6,00	$ 9.031.000,00
Señalización de vallas, elementos de protección, capacitaciones y mantenimiento de las de implementación de PGIO, son de seguridad industrial y salud ocupacional, ambiental y calidad	MES	$ 500.000,00	10,00	$ 5.000.000,00
TOTAL IMPLEMENTACION PGIO - EJE VIDA Y SEGURIDAD EN VIA				$ 20.553.994,00
2. IMPLEMENTACION PGIO - EJE DE SEGURIDAD Y/O OBRA				
Señalización de vallas, elementos de protección, capacitaciones y mantenimiento de las de implementación de PGIO, son de seguridad industrial y salud ocupacional, ambiental y calidad	UNO	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00
Cornetas tipo 3 Conos de Señalización fabricado plástico, cuerda resistente de transporte, separados, entre si cada material tiene cinta conmemorativa vista dispuesto de tipo de color de dimensiones de peligro, pelos y con tiendas unas/las señalizaciones entre señalizadores cono dispuesto de vela varia para conocimiento, con varios tipos	M	$ 5.391	72,00	$ 388.152,00
TOTAL IMPLEMENTACION PGIO - EJE DE SEGURIDAD Y/O OBRA EN EL TERMINO DE EJECUCION				$ 1.188.152,00
3. IMPLEMENTACION PGIO - EJE DE MANEJO DE TRAFICO				
Señalización de vallas, elementos de protección, capacitaciones y mantenimiento de las de implementación de PGIO, son de seguridad industrial y salud ocupacional, ambiental y calidad	UNO	$ 173.500	3,00	$ 520.500,00
Conos viales en Lamina de Acero, con base de estabilización cuadrada, circular y de cualquier otra forma que garantice su estabilidad, en cinco (5) Kilos mínimo (3 bandas de 5cm, separadas entre si 10cm, balanceado en ambos extremos libres tipo 3 de cono de 70cm, y espesor mínimo de 3mm, y espesor mínimo tener bandas de 15 mm (de bisel) y de 12cm por 6mm	UNO	$ 41.300	6,00	$ 247.800,00
TOTAL IMPLEMENTACION PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN				$772.300,00
V. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (1 + 2 + 3 + 4)				$22.514.446



CONSORCIO ZONAS VERDES.



Agradecemos de ante mano la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier ajuste necesario.

ALEXANDER SAIBIS AYALA
C.C. No 10.770.703
Representante legal del CONSORCIO ZONAS VERDES.
NIT. No 902.047.491-8

E- mail: consorciozonasverdes2026@gmail.com

QUINTA: Que en ese sentido, en fecha 27 de marzo de 2026 se recibió en el despacho del Alcalde, la solicitud de modificación de la cláusula 4 - plazo de ejecución de conformidad con lo previsto en el oficio suscrito por el secretario de planeación **JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, de fecha 24 de marzo de 2026, anexo a continuación:

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-019-2025

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Montería, 24 de marzo de 2026

Doctor
HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Alcalde Municipal de Montería

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Asunto: MODIFICACIÓN AL PLAZO – CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025.

Cordial saludo,

Que en fecha 18 de marzo de 2026, se suscribió mediante la plataforma SECOP II, el CONTRATO No LP-SPM-019-2025, entre el **MUNICIPIO DE MONTERIA** y el CONSORCIO ZONAS VERDES identificado con NIT. No. 902.047.491-8 representado legalmente por **ALEXANDER SAIBIS AYALA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.770.703, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"** por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($4.649.871.712,00) y un plazo DIEZ (10) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Que, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución contractual actualmente es de DIEZ (10) MESES, lo cual da lugar a superar la vigencia fiscal 2026, por lo que se hace necesario ajustar dicho plazo, de modo que no supere dicha vigencia.

En razón a lo anterior, mediante oficio de fecha 19 de marzo de 2026, en mi calidad de Secretario de Planeación Municipal y supervisor del contrato, comuniqué al contratista CONSORCIO ZONAS VERDE, la necesidad de reducir el plazo del Contrato No LP-SPM-019-2025 a NUEVE (9) MESES, el cual, en respuesta a ello, mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2026, el contratista le informo al municipio la conformidad de la modificación del plazo del contrato y con ello el ajuste de las actividades sin alterar el valor del contrato; de tal suerte, que el contratista hizo entrega de la propuesta económica, con el valor inicial, ajustando las actividades y rendimientos a un plazo de NUEVE (9) MESES como se observa a continuación:

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CONSORCIO ZONAS VERDES.

Montería, 20 de marzo de 2026

Señores
Municipio de Montería
Secretario de Planeación
Calle 27 No 3-16

Asunto: RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL MODIFICATORIO No 1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025

Cordial Saludo,

ALEXANDER SAIBIS AYALA, persona mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 10.770.703, en calidad de representante legal del **CONSORCIO ZONAS VERDES**, identificado con el NIT. No 902.047.491-8, manifiesto mi voluntad de que se realice el modificatorio No. 1 al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-SPM-019-2025, suscrito con el MUNICIPIO DE MONTERÍA, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"** para lo cual me permito presentar presupuesto inicial, ajustado al plazo correspondiente a NUEVE (9) MESES.

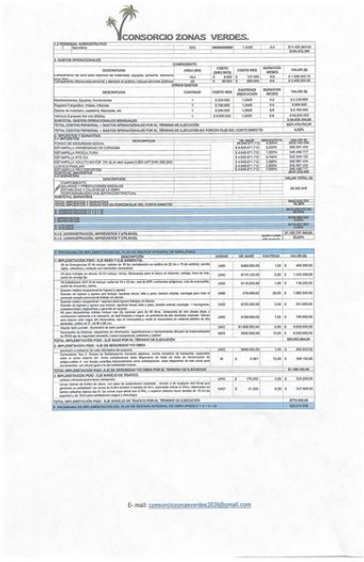


E- mail: consorciozonasverdes2026@gmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CONSORCIO ZONAS VERDES.

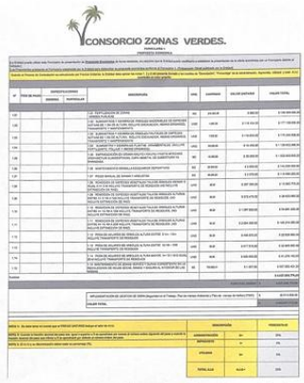


E- mail: consorciozonasverdes2026@gmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CONSORCIO ZONAS VERDES.



Agradecemos de ante mano la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier ajuste necesario.

ALEXANDER SAIBIS AYALA
C.C. No 10.770.703
Representante legal del CONSORCIO ZONAS VERDES.
NIT. No 902.047.491-8

E- mail: consorciozonasverdes2026@gmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Con el propósito de ajustar el plazo del contrato a vigencia fiscal 2026, se hace necesario reducir la ejecución a NUEVE (9) MESES por lo cual el contratista ajustó el cronograma de actividades a ejecutar al nuevo plazo establecido, sin alterar el valor total, inicialmente pactado.

En este orden de ideas, desde esta Secretaría, solicitamos se formalice la Modificación No 1 al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-SPM-019-2025 en el sentido de disminuir el plazo a NUEVE (9) MESES, de conformidad con lo indicado anteriormente.

Prestos a atender cualquier aclaración u observación frente a lo descrito en el presente documento.

Cordialmente.

Firmado digitalmente por 1b0cca49-25ae-4cb a-93c0-2539caf438e a

JHON NEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Margedis Palacios – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-019-2025



SEXTA: Que, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución contractual actualmente es de DIEZ (10) MESES, lo cual da lugar a superar la vigencia fiscal 2026, se hace necesario ajustar dicho plazo a esta vigencia con el propósito de respetar el principio de anualidad presupuestal.

SEPTIMA: Que, el artículo 14 del Decreto 111 de 1996, sobre el principio de anualidad establece lo siguiente:

ARTICULO 14. ANUALIDAD. *El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).*

OCTAVA: Que, en aras de ajustar el plazo de ejecución del contrato de la referencia a la vigencia fiscal 2026 se modificará la cláusula cuarta del contrato de obra pública No. LP-SPM-019-2025, con el propósito de establecer un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES.

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA 4 – PLAZO DEL CONTRATO, del el contrato de obra pública **No. LP-SPM-019-2025**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE MONTERÍA** y **CONSORCIO ZONAS VERDES** identificado con **NIT.** 902.047.491-8 y representado legalmente por el señor **ALEXANDER SAIBIS AYALA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.770.703, el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**, la cual quedará del siguiente tenor:

"(…) ***CLAUSULA 4 – PLAZO DEL CONTRATO:*** *El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de* ***NUEVE (9) MESES*** *contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones. (…)"*

CLÁUSULA SEGUNDA: El presente modificatorio, quedará perfeccionado por la expresa voluntad y suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA TERCERA: El presente modificatorio no genera pagos adicionales a favor del contratista, de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA: El contratista, con la suscripción del presente acto, renuncia, desiste o abandona toda petición, acción, demanda y reclamación de tipo económico derivadas del presente modificatorio.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del Contrato primigenio y sus modificaciones, que no sean afectadas por el presente modificatorio, continúan vigentes.

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-019-2025

CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN. - En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a la publicación del presente documento de cesión en el SECOP II que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, aceptan en la plataforma SECOP II el MODIFICATORIO No. 1 al Contrato de obra pública No. LP-SPM-019-2025, el cual tiene por objeto "MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Proyectó: Margedis Palacios – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM
Proyectó jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados Y Consultores S.A.S. – Asesores externos
Revisó Jurídicamente: Katya Cabrales B- JOC